

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REF: PROMUEVE POR ASCENSO

DECRETO N° 5405

COIHUECO, 12 SEP 2014

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.

La Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Decreto Fuerza Ley N° 167-19.321, de fecha 13/09/94, que adecua, modifica y establece Planta de personal de la I. Municipalidad de Coihueco.

Ley N° 20.742 de fecha 01-04-2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, fortalece la transparencia y probidad en las Municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre el personal y finanzas municipales.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- D.A. N° 5.252 del 29-08-2014 que crea cargo Directivo grado 7° E.M.S Director de Administración y Finanzas
- 2.- Ord. N° 508 de fecha 01-09-2014 mediante el cual se solicita aceptación al cargo Directivo Grado 7° E.M.S Director de Administración y Finanzas
- 2.- Ord. N° 82 del 09-09-2014 de la secretaria Municipal mediante el cual informa la no aceptación por ascenso al grado 7° E.M.S.

**DECRETO:**

- 1.- Promuévase por ascenso Directivo grado 7° E.M.S. Director de Administración y Finanzas, al Funcionario Municipal, **DON HECTOR SALDIAS MUÑOZ**, RUT N° 10.087.637-k, Planta Directiva, a contar del 01 de Septiembre del 2014.
- 2.- Declárese vacante el grado 8° E.M.S. Planta Directiva, con requisito específico de Contador Auditor, con experiencia 6 meses en la Administración Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



**Distribución:**

- Funcionario
- Secretaria Municipal
- Habilitación
- Carpeta Funcionario

CHAA/GML/HSM/ema